

Ciudadanos de la UE: ¡este es nuestro año!

«Tras veinte años de ciudadanía de la Unión Europea (UE), se han conseguido muchas cosas. Es hora de pararse a pensar dónde nos encontramos y qué debe deparar el futuro. Los ciudadanos esperan resultados concretos de Europa (...). Queremos seguir plasmando en la realidad los derechos de los ciudadanos y, por ello, vamos a dedicar todo un año a quienes son el centro del proyecto europeo: nuestros ciudadanos. El Año Europeo de los Ciudadanos es una oportunidad para nosotros de escuchar lo que desean los ciudadanos de la UE y aprender de ello, así como de construir todos juntos la Unión Europea del futuro».

Viviane Reding, comisaria de Justicia y Ciudadanía y vicepresidenta de la UE

Carolina López Álvarez

Escucha, aprendizaje y visión de conjunto serán los principales ejes sobre los que girará el denominado «Año Europeo de los Ciudadanos», momento señalado por la comisaria europea, Viviane Reding, como ocasión perfecta para revisar todo lo realizado y planificar con acierto el futuro de la Unión Europea (UE), teniendo en cuenta las necesidades de los aproximadamente 500 millones de ciudadanos que conformamos este proyecto europeo.

Ciudadanos de la UE

Hace veinte años, con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1993, los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea adquirimos también la condición de ciudadanos de la UE y, con ello, la garantía sobre una serie de derechos esenciales para nuestra vida cotidiana. Así figura en el *Informe sobre la ciudadanía de la UE 2010*¹, que hace referencia al concepto de ciudadanía de la UE y su consolidación con el Tratado de Lisboa. Este concepto «añadió una nueva dimensión política a la naturaleza de la integración europea, que hasta entonces había sido fundamentalmente económica», indica el informe.

Según los tratados de la UE, los ciudadanos deberían disfrutar plenamente de sus derechos más allá de las fronteras nacionales, en los viajes, el estudio, el trabajo, el matrimonio, la jubilación, comprando o heredando bienes, votando, o simplemente comprando online a empresas establecidas en otros Estados miembros.

No obstante, según se ha puesto de manifiesto en diversos informes y consultas públicas, el ejercicio de estos derechos choca en la práctica con algunos obstáculos. En su informe *The citizen and the application of Community Law*, del 8 de junio de 2008, el miembro del Parlamento Europeo, Alain Lamassoure, describía algunos de ellos y concluía que las políticas europeas deberían construirse a partir de los derechos y las necesidades de los ciudadanos de la UE y producir resultados concretos.

Aplicación efectiva de derechos y mejora del conocimiento

Para combatir estos obstáculos, aparte de la correspondiente actualización o revisión de algunas de las normas existentes, desde la Comisión Europea (CE) se considera necesario articular acciones dentro de tres categorías principales: aplicación efectiva de los derechos de la UE, facilitar su disfrute en la práctica y mejorar el conocimiento de los mismos. Para ello, dentro del informe del año 2010, la CE recogía 25 iniciativas a corto y medio plazo cuya aplicación inicial y sus resulta-

dos serán evaluados durante el año 2013, presentado por la CE como el «Año Europeo de los Ciudadanos».

Coincidiendo con el comienzo del semestre de la presidencia de Irlanda del Consejo de la UE, el pasado 10 de enero, el presidente de la CE, José Manuel Durao Barroso, y la vicepresidenta Viviane Reding, daban el pistoletazo de salida de este año en la Rotonda del Ayuntamiento de Dublín. Acompañados por el primer ministro irlandés, Enda Kenny, y por la ministra de Asuntos Europeos irlandesa, Lucinda Creighton, así como de otros ministros y eurodiputados irlandeses, los representantes de la CE participaron en un debate abierto sobre el futuro de la UE con más de 200 ciudadanos de la capital irlandesa. El que fuera el primer debate del año no constituye, sin embargo, el primero mantenido por los comisarios con los ciudadanos europeos. Desde el pasado mes de septiembre Reding ha participado en sendos encuentros en Cádiz (España), Graz (Austria) y Berlín (Alemania).

Como han informado, durante este año se organizarán múltiples actos, conferencias y seminarios a nivel nacional, regional y local y se potenciarán los portales de internet multilingües. Además, está previsto que sea publicado el 9 de mayo un segundo informe sobre la ciudadanía de la UE que recogerá las contribuciones obtenidas en la consulta pública realizada entre el 9 de mayo y el 9 de septiembre del año pasado, en la que ciudadanos de los 27 países trasladaron los principales problemas que habían encontrado al ejercer sus derechos como ciudadanos de la UE.

Como antesala de las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, este año se configura como «el momento adecuado para celebrar un amplio debate sobre el futuro», en cuya definición los ciudadanos tienen esta vez el papel protagonista.



¹ «Informe sobre la ciudadanía de la UE 2010. La eliminación de los obstáculos a los derechos de los ciudadanos de la UE». COM (2010) 603 final. Bruselas, 27 de octubre del 2010.